



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°022-2015-MSMM

Santa María del Mar, 09 de enero de 2015

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo del día 09 de enero del 2015, el tema de agenda referida a la autorización de funcionarios de esta Municipalidad para realizar diversas operaciones en las cuentas bancarias que posee la misma;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política vigente, prescribe que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, siendo necesario realizar diversas operaciones en las cuentas bancarias de la Municipalidad se requería la designación de los responsables del manejo de la apertura y cierre de cuentas bancarias, ahorros en general, firmar cheques y demás títulos valores, así como efectuar transferencia de fondos en cuentas que la Municipalidad mantenga en el Sistema Financiero Nacional.

Que, en ese sentido, mediante Sesión Ordinaria de Concejo del día 08 de enero del 2015, se acordó por UNANIMIDAD designar a los funcionarios de ésta Municipalidad, a efecto que registren sus firmas en las cuentas que ésta mantenga en el Sistema Financiero Nacional y se hagan responsables de tales cuentas.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal, bajo responsabilidad

Vista la propuesta formulada por la Oficina de Administración, mediante Informe N° 002-2015-OA/MSMM, estando a lo acordado por el Concejo Municipal, y en uso de las facultades indicadas en los considerandos precedentes;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar, como **MIEMBROS TITULARES** a los funcionarios de la Municipalidad que a continuación se indican, para que registren sus firmas en las cuentas que ésta mantenga en el Sistema Financiero Nacional y se hagan responsables de tales cuentas.

- Sr. Gino Carlo Solari Mendizábal - Jefe de la Oficina de Administración.
- Sr. Ruddy Fernández Herrera - Jefe de Unidad de Tesorería.

Av. El Sardinero S/N.  
Santa María del Mar



Teléfono: 430-7669  
www.stamariadelmar.gob.pe

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°022-2015-MSMM

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar y designar como **MIEMBROS SUPLENTE**s a los funcionarios de la Municipalidad que a continuación se indican, para que registren sus firmas en las cuentas que ésta mantenga en el Sistema Financiero Nacional y se hagan responsables de tales cuentas.

- Sr. Luis Alberto Delgado Bobbio - Gerente Municipal
- Sra. Martín Orlando Díaz Murrieta, - Jefe de Oficina de Presupuesto

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARÍA DEL MAR"

  
.....  
MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABBO  
ALCALDE